



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JUAN CARLOS SANTAMARÍA ÁVILA CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI Y LOS JUZGADOS SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO Y TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, AMBOS DE ESA CIUDAD Y EL BANCO DAVIVIENDA SA, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS LA FISCALÍA 24 ESPECIALIZADA EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI Y LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE RADICADO N° 76001-31-03- 007-2016-00005. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2022-04021-00//STC-15980-2022. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL  
02 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 02 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN

E.E

